



I. Municipalidad de Litueche



DECRETO ALCALDICIO N°

001188

LITUECHE, 09 SEP 2016

**CONSIDERANDO:**

- La conmemoración del aniversario 206 de la 1° Junta Nacional e Gobierno de nuestro país, las actividades programadas con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias donde la Municipalidad de Litueche realizará la tradicional ceremonia de inauguración de la Ramada oficial el día 17 de septiembre y Acto Oficial de Fiestas Patrias el día 18 de septiembre de 2016.
- Que, la Municipalidad de Litueche, necesita adquirir 3200 empanadas de horno, para atención de participantes de ceremonias oficiales con motivo de Fiestas Patrias 2016, ya que se considera la recepción de participantes de ambas actividades.
- El Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 10 de diciembre de 2015, en el acuerdo N°125 de la sesión ordinaria N°109 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 2 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal año 2016.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- La licitación pública ID 1743-84-L116 y el acta de la comisión evaluadora que se adjunta.

**VISTOS:**

La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**DECRETO:**

1. **Adjudíquese la licitación pública ID 1743-84-L116**, para la "Adquisición de Empanadas de Horno" Fiestas Patrias 2016, al oferente Soc. Comercial San Roberto limitada, RUT N°77.041.270-6.
- 2.- **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre del proveedor, Soc. Comercial San Roberto limitada, RUT N°77.041.270-6, por la cantidad de \$ 2.558.976(dos millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos) 19% impuesto incluido.
- 3.- **ESTABLEZCASE** que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de desarrollo Comunitario.
- 4.- **CARGUESE** el gasto que irroge el presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, ítem actividades municipales.

Anótese, Comuníquese, y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE  
ALCALDE EN ACUÑA ECHEVERRIA  
ALCALDE

RAE/ MSOP/RM/CSM

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Operador [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Oficina de Partes (1)



Litueche, 09 de septiembre de 2016

**ACTA COMISIÓN EVALUADORA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº 1743-84-L116.**

Con fecha 09 de septiembre de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora (C.E.) de la licitación pública ID **1743-43-L114** nombrada por Decreto Alcaldicio Nº 1096 de 29 de agosto de 2016, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de cuatro oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	Razon social	RUT
1	Patricia Cruzat Contardo	Patricia Cruzat Contardo	11.438.963-3
2	Nicole Catalina Méndez Valenzuela	Productora de eventos JN Méndez SPA	76.511.872-7
3	Eduardo David Navarrete Olmedo	Comercializadora Mireya Pardo Olgúin	76.283.029-9
4	Luis Roberto Melo Echeverría	Soc. Comercial San Roberto limitada	77.041.270-6

2.- Se procede a revisar el comportamiento de las empresas oferentes en relación a la inscripción en registro Chile proveedores verificando que todas ellas se encuentran habilitadas.

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, lo que se detalla en cuadro siguiente:

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	OFERENTE			
		11.438.963-3	76.511.872-7	76.283.029-9	77.041.270-6
1	Fotocopia de Patente Comercial	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
2	Anexo N°1: Identificación del proponente	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
3	Anexo N°2:	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
4	Degustación	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple

4.- OBSERVACIONES; se verifica que solo el oferente RUT N°77.041.270-6, cumple con lo establecido en el punto N°4 de las bases de Licitación.

5.- DEGUSTACION.

N°	OFERENTE	DEGUSTACION REALIZADA DIA 08-09-2016	%
1	77.041.270-6 Soc. Comercial San Roberto	Calidad técnica de la muestra, Estándar bueno según acta adjunta	40%

6.- OFERTA ECONOMICA: el análisis de las ofertas se detallan en cuadro siguiente:

Criterio	OFERENTE 3 77.041.270-6
Monto	\$ 2.558.976
Análisis (precio mínimo ofertado/ precio Oferta) x 100	60 %

### 7.- CONCLUSIÓN

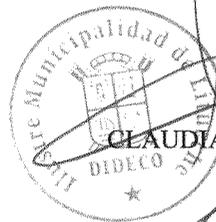
El oferente **Luis Roberto Melo Echeverría, Soc. Comercial San Roberto limitada, RUT N°77.041.270-6**, ha dado cumplimiento a lo indicado en el proceso de de licitación 1743-84-L116, su bases y documentación requerida, obteniendo el máximo puntaje acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por lo que recomendamos su adjudicación.

Para constancia firma.

GENARO SOTO BARREDA  
DOM



JULIO URRUTIA ALIAGA  
SECLAC



CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
DIBECO

Litueche, 09 de septiembre de 2016